

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE
ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy el 4 de agosto de 2015, a las 14H30, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Michael Veintimilla Ambrosi, apoderado especial y, como tal, representante convencional de las compañías SOLANA RESOURCES LIMITED. (la cual se incorporó a base de una fusión el 10 de enero del 2015, con GRAN TIERRA ARGENTINA HOLDINGS ULC, y previamente, a base de una fusión el 10 de noviembre, del 2014, con GRAN TIERRA ALBERTA ULC, antes denominada GRAN TIERRA ENERGY INC. y con GRAN TIERRA PETROCO INC.), y PETROLIFERA PETROLEUM (COLOMBIA) LIMITED., únicos accionistas de **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**

La persona indicada representa al cien por ciento de las acciones y capital pagado de las compañías en **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

El representante de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Mario José Espinosa como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Michael Veintimilla.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al período 2014. El representante de los Accionistas por unanimidad aprueba los referidos informes sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Luego, el Comisario da lectura a sus informes del año indicado, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

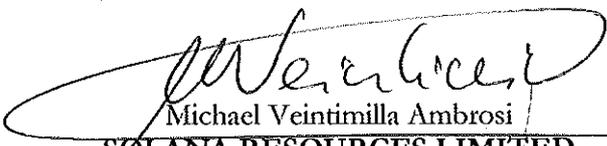
Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 15H30.


Michael Veintimilla Ambrosi
SOLANA RESOURCES LIMITED
PETROLIFERA PETROLEUM (COLOMBIA) LIMITED
Secretario Ad - Hoc


Mario José Espinosa V.
Presidente Ad - Hoc